

Certificado de seguro

Occident GCO,S.A de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 4, 28046.-Madrid y NIF: A-28119220.

Certifica:

La existencia del seguro cuyas condiciones, características y ámbito de cobertura se señalan a continuación, durante el período abajo indicado, careciendo de validez si no va acompañado del recibo correspondiente al pago de la prima de dicho período, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 14 y 15 de la Ley 50/1980, de Contrato de Seguro.

Que COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE GALICIA, con NIF Q1567001A, tiene contratada en esta entidad la póliza n.º 8-10.684.629-Q perteneciente al ramo de responsabilidad civil profesional, que asegura el riesgo de Administrador de Fincas., situado en: -C/ Juan Flérez, 49, 2º - 15004 A Corufia (A Corufia) Que dicha póliza tiene un periodo de cobertura desde el 27 de marzo de 2024 hasta el 27 de marzo de 2025.

Que MIGUEL DIAZ GARCIA-FUENTES con DNI 32826404E, actualmente EJERCIENTE con n.º de colegiado 1-1031, figura como asegurado adicional en esta póliza

CUADRO RESUMEN GARANTÍAS

GARANTÍAS	LÍMITE SINIESTRO	LÍMITE SINIESTRO VÍCTIMA	LÍMITE ANUAL	FRANQUICIA
Responsabilidad civil profesional	700.000€	700.000€	700.000€	500€
Trabajos Unión Europea	700.000€	700.000€	700.000€	500€
Daños a expedientes	700.000€		700.000€	250€
Infidelidad de empleados	300.000€		300.000€	250€
Explotación	700.000€	700.000€	700.000€	250€
Locales arrendados	700.000€	700.000€	700.000€	250€
Patronal	700.000€	400.000€	700.000€	250€
Defensa penal y reclamación de daños	6.000€		6.000€	Sin franquicia
-Subsidio por inhabilitación profesional	2.000€		Límite mensual máximo 12 meses	Sin franquicia
-Liberación de gastos	Incluida			Sin franquicia

El presente certificado no condiciona, anula o modifica ninguna de las condiciones del seguro estipuladas en las condiciones particulares, especiales y generales del contrato.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado a petición del tomador.